



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"



Secretaria de Servicios Administrativos

DECRETO No: 0336

(16 DIC 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL SECRETARIO DELEGATARIO CON FUNCIONES DE GOBERNADOR, encargado mediante Decreto No. 0334 del 13 de diciembre de 2010, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Artículo 305 de la Constitución Nacional

CONSIDERANDO:

- Que mediante oficio de fecha 15 de diciembre de 2010, el señor JAVIER ANDRES RODRIGUEZ RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía numero 76.319.554 de Popayan (Cauca), presento la renuncia del cargo que venia desempeñando como Auxiliar de Servicios Generales código 470 grado 01.
- Que por anteriormente expuesto.

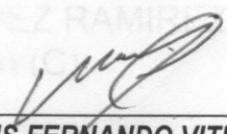
DECRETA :

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la Renuncia a JAVIER ANDRES RODRIGUEZ RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía numero 76.319.554 expedida en Popayán (Cauca) del cargo que viene desempeñado como Auxiliar de Servicios Generales código 470 grado 01..

ARTICULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Mocoa, a los

16 DIC 2010


LUIS FERNANDO VITERY

Secretario delegatario con funciones de Gobernador
Encargado mediante Decreto No. 0334 del 13 de diciembre de 2010

Proyecto/ Dary. 
Gestión Humana

Revisó: Ángela María Benavides: 
Sria. Servicios Administrativos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

Mocoa, Diciembre 15 de 2010

Secretaría de Servicios Administrativos

Doctor
JULIO BYRON VIVEROS CHAVEZ
Gobernador del Departamento de Putumayo
E. S. D.

DECRETO No. - 0338

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL SECRETARIO DELEGATARIO CON FUNCIONES DE GOBERNADOR, encargado mediante Decreto No. 0338 del 13 de diciembre de 2010, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Artículo 305 de la Constitución Nacional

Referencia: Renuncia Irrevocable

CONSIDERANDO:

JAVIER ANDRES RODRIGUEZ RAMIREZ, mayor y de esta vecindad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76'319.554 Expedida en Popayán Cauca, por medio del presente escrito y en uso de mis plenas facultades legales y mentales, presento ante su despacho mi renuncia irrevocable al cargo de auxiliar de servicios generales que vengo desempeñando en la gobernación de Putumayo.

DECRETA:

Agradezco de antemano la oportunidad brindada.

Atentamente;



JAVIER ANDRES RODRIGUEZ RAMIREZ
C.C. No. 76'319.554 Popayán (C).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

DIC 2010

LUIS FERNANDO VITERY

Secretario delegatario con funciones de Gobernador
Encargado mediante Decreto No. 0334 del 13 de diciembre de 2010

Secretaría de Servicios Administrativos